PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

REACONDICIONAMIENTO DE PISOS PARA EL CONGRESO NACIONAL

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción	ADJUDICACIÓN / PRESUPUESTO / WEB			Promedio General (P)	Precio Unitario (P)	Cantidad (m²)	Precio Total
		MANCUSO & CIA	ACACIA	CONSTRUTEX				
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO				
A	**REACONDICIONAMIENTO DE PISOS**							
1	Provisión de piso vinilico de 1,6-2 mm de espesor, diseño y color a elegir.	178.000	103.500	126.480	135.993	135.993	1	135.993
2	Mano de obra colocación de piso vinilico	50.000	46.000	84.320	60.107	60.107	1	60.107
3	Provisión y colocación de piso cerámico esmaltado, diseño y color a elegir	81.300	80.500	95.700	85.833	85.833	1	85.833
4	Mano de obra colocación de piso cerámico	31.000	64.500	63.800	53.100	53.100	1	53.100
5	Provisión y colocación de piso porcelanato, diseño y color a elegir	188.461	138.000	165.300	163.920	163.920	1	163.920
6	Mano de obra colocación de piso porcelanato	35.000	80.500	110.200	75.233	75.233	1	75.233
7	Mano de obra de desmonte de piso y retiro de material existente.	14.000	58.000	45.000	39.000	39.000	1	39.000
	TOTAL							**613.186**

Preparado por: Araceli Servin

Fecha: 05/10/2023

CP. Araceli Servín

Unidad Operativa de Contrataciones

H. Cámara de Senadores

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles — Servicios de Consultorías — Provisiones y Servicios
Juan de Mena 226 — 0981 252 900 — e-mail: mancusosrl@hotmail.com

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL

RUBRO:Reacondicionamiento de pisos
PROPIETARIO: Congreso Nacional
FECHA: Setiembre/2023

Ítem	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Precio Unitario (P)	Precio Total
A	REACONDICIONAMIENTO DE PISOS				
1	Provisión de piso vinilico de 1,6-2 mm de espesor, diseño y color a elegir.	m²	1	178.000	178.000
2	Mano de obra colocación de piso vinilico	m²	1	50.000	50.000
3	Provisión y colocación de piso cerámico esmaltado, diseño y color a elegir	m²	1	81.300	81.300
4	Mano de obra colocación de piso cerámico	m²	1	31.000	31.000
5	Provisión y colocación de piso porcelanato, diseño y color a elegir	m²	1	188.461	188.461
6	Mano de obra colocación de piso porcelanato	m²	1	35.000	35.000
7	Mano de obra de desmonte de piso y retiro de material existente.	m²	1	14.000	14.000
	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)				577.761

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

COMACO S.R.L.
RUC: 80056552-5
BIENES Y SERVICIOS

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL

RUBRO:Reacondicionamiento de pisos
PROPIETARIO: Congreso Nacional
FECHA: Setiembre/2023

Ítem	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Precio Unitario (P)	Precio Total
A	**REACONDICIONAMIENTO DE PISOS**				
1	Provisión de piso vinilico de 1,6-2 mm de espesor, diseño y color a elegir.	m²	1	103.500	103.500
2	Mano de obra colocación de piso vinilico	m²	1	46.000	46.000
3	Provisión y colocación de piso cerámico esmaltado, diseño y color a elegir	m²	1	80.500	80.500
4	Mano de obra colocación de piso cerámico	m²	1	64.500	64.500
5	Provisión y colocación de piso porcelanato, diseño y color a elegir	m²	1	138.000	138.000
6	Mano de obra colocación de piso porcelanato	m²	1	80.500	80.500
7	Mano de obra de desmonte de piso y retiro de material existente.	m²	1	58.000	58.000
	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)				571.000

CONSTRUTEX

Asunción, 02 de octubre del 2023

SEÑORES: *U.O.C CONGRESO NACIONAL - HONORABLE CÁMARA DE SENADORES*
Estimada: C.P. Araceli Servín

Presupuesto N° CNCS-20231002-001 – Mantenimiento y reparación de pisos

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el propósito de presentar cotización de referencia atendiendo a su solicitud para el proceso de planificación de trabajos de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISOS DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL".

Oferta Técnico/Económica

Ítem	Descripción	Un. de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.1	Provisión de piso vinílico de 1.6-2.0 mm de espesor, color y diseño a definir.	m^2	1	126.480	**126.480**
1.2	Mano de obra colocación de piso vinílico.	m^2	1	84.320	**84.320**
2.1	Provisión de piso cerámico esmaltado, color y diseño a definir.	m^2	1	95.700	**95.700**
2.2	Mano de obra colocación de piso cerámico.	m^2	1	63.800	**63.800**
3.1	Provisión de piso porcelanato, color y diseño a definir.	m^2	1	165.300	**165.300**
3.2	Mano de obra colocación de piso porcelanato.	m^2	1	110.200	**110.200**
4	Mano de obra de desmonte de piso y retiro de material existente	m^2	1	45.000	**45.000**

Observaciones: Los precios ofertados son con IVA incluido e incluyen todos los materiales, equipos, personal, herramientas y los transportes necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Quedamos atentos a cualquier consulta o duda.
Cordialmente,

Fernando Pineda
Departamento Técnico
CONSTRUTEX S.A.
fpineda@gtex.com.py

PRESUPUESTO REFERENCIAL						
RUBRO: Reacondicionamiento de pisos del Edificio del Congreso Nacional						
PROPIETARIO: Congreso Nacional						
PROFESIONAL: Ing. Sebastián Romero					*Fecha: 27/09/2023*	
ITEM		*ESPECIFICACIÓN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*P. UNITARIO*	*P. TOTAL (IVA inc)*
A		REACONDICIONAMIENTO DE PISOS DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL				
	1	Provisión de piso vinílico de 1,6-2.0 mm de espesor, diseño y color a elegir.	m²	1,00	80.000	80.000
	2	Mano de obra de colocación de piso vinílico.	m²	1,00	70.000	70.000
	3	Provisión y colocación de piso cerámico esmaltado, diseño y color a elegir.	m²	1,00	50.000	50.000
	4	Mano de obra de colocación de piso cerámico	m²	1,00	35.000	35.000
	5	Provisión y colocación de piso porcelanato, diseño y color a elegir.	m²	1,00	127.000	127.000
	6	Mano de obra de colocación de piso porcelanato	m²	1,00	38.000	38.000
	7	Mano de obra de desmonte de piso y retiro de material existente	m²	1,00	15.000	15.000

DICTAMEN JURÍDICO N° 50/23.-

Para: Econ. Julio Medina Yanho, Director de la Unidad Operativa de Contratación.

De: Abg. María Candela Fernández Bogado, Asesora Jurídica de la Unidad de Operativa de Contratación.

Asunto: Dictamen - Precio Referencial llamado para "Reacondicionamiento de Pisos para el Congreso Nacional".

Fecha: 31 de agosto de 2023.-

De la totalidad de los antecedentes arrimados correspondientes al llamado para "Reacondicionamiento de Pisos para el Congreso Nacional", se procede a realizar el presente dictamen.

Antecedentes:

1. Visto bueno de la solicitud de autorización para el llamado para "Reacondicionamiento de Provisión y Colocación de Pisos para el Congreso Nacional".

3. **Precios de oferentes:**
   1. MANCUSO & CIA S.R.L.
   2. ACACIA.
   3. CONTRUTEX S.A.

Marco Legal:

Ley N° 2051/2003

Que, el **Artículo N° 15 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** establece lo siguiente, **"ESTIMACIÓN DE COSTO":** *"...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios..."*

Decreto N° 2992/2019

Que, el **Artículo 15 del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007",** establece lo siguiente: **ESTIMACION DE COSTO:** *"...La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*

Resolución N° 1890/2020

Que, **la Resolución N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" menciona los: "... ***Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales".***

Hechos:

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta UOC en cuanto al ***Método de Elaboración de Precios Referenciales*** es el señalado en la **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales emanada de la DNCP por Resolución N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, consistente en:

1. ***(opción 4 del método de elaboración),*** *solicitud de presupuestos a las empresas dedicadas a la provisión de los bienes solicitados;* ***MANCUSO & CIA S.R.L., ACACIA, CONTRUTEX S.A., para el análisis de precios referenciales se ha utilizado el criterio de promediar.***

No fue posible la utilización de la: **(opción 1 del método de elaboración)** *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet,* **(opción 2 del método de elaboración)** *precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos.*, **(opción 3 método de elaboración)** *precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades,* no se han encontrado antecedentes que pudieran ser necesarios para satisfacer los requerimientos del servicio solicitado, debido a la particular situación de la contratación, no pudiendo utilizarse para la combinación dichas opciones que se mencionan entre los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales.

De esta forma ***se busca dar cumplimento a los Principios de Economía y Eficiencia*** que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como **así también el criterio de Razonabilidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria** como lo menciona la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el **Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer fundado en derecho.